Secretaria
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-1645

1. LOCALIZACIÓN

BARRIO	:	**BRISAS DEL VOLADOR**
UPZ	:	67 Lucero
LOCALIDAD	:	**Ciudad Bolívar (19)**
FECHA DE VISITA TECNICA	:	Diciembre 6 de 2002
SOLICITANTE	:	Secretaría de Gobierno
AREA IMPACTO	:	1.5 Ha

2. ANTECEDENTES

Al norte del Barrio Brisas del Volador de la localidad de Ciudad Bolívar, por la vía que conduce al barrio los Alpes en la misma localidad, se localiza la vivienda del señor Marco Tulio Ararat, en el borde occidental de esta vía.

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias a través del FOPAE realizó el estudio denominado "Zonificación de Riesgo por Inestabilidad del Terreno para diferentes localidades de Bogotá". El cual establece que el sector donde se localiza la vivienda del señor Ararat en el barrio Brisas del Volador se encuentra en Amenaza Media por fenómenos de remoción en masa.

Asimismo, con base en los resultados del estudio La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias emitió el Concepto Técnico de riesgo No. 3285 del 2 de Diciembre de 1998 del barrio Brisas del Volador de la Localidad de Ciudad Bolívar, el cual fue remitido al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD y se tuvo en cuenta para la expedición de la resolución de legalización Número 0017 del 22 de enero de 1999. De acuerdo con el concepto técnico no. 3285 del 2 de diciembre de 1998 las manzanas O, P y Q se encuentran en Riesgo Alto y el resto del barrio en riesgo medio. En dicha resolución y los planos que la acompañan se encuentran demarcadas las diferentes restricciones, incluida la de riesgo, que debe ser tenida en cuenta para cualquier acción a adelantar en el sector.

Según los planos aprobados por el DAPD y la resolución el predio correspondiente al Lote No. 8 y adyacentes a éste, entre la Avenida Los Alpes y el borde superior del talud, no existían en el loteo aprobado por el DAPD.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

El talud ubicado entre la vía a Los Alpes y la vía al Paraíso en el barrio Brisas del Volador, corresponde a un escarpe abandonado de una antigua explotación de materiales; en la parte baja del mismo existía, de acuerdo a la información cartográfica de 1974, un cuerpo de agua.

En la actualidad hacia la base del escarpe se construyeron algunas viviendas tal como se observa en las fotografías 1 y 2, que corresponden a viviendas en mampostería.

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

El talud tienen una altura máxima de 12 metros configurada por un corte subvertical en roca tipo arenisca de características friables hacia la parte superior y rocas arcillosas hacia la base del mismo. Estos materiales son susceptibles a la acción erosiva del agua y demás agentes meteóricos.

La vivienda del señor Ararat y otras aledañas se localizan al noroccidente de la vía a los Alpes, aproximadamente a 2 metros por debajo de la vía (Ver la Fotografía 4). Esta condición impide que puedan drenar las aguas servidas al sistema de alcantarillado que va por la vía. Por tal razón, las aguas servidas y de escorrentía en esta estrecha franja de terreno fluyen incontroladamente hacia la cara de talud, generando su degradación acelerada (Ver Fotografía 1).

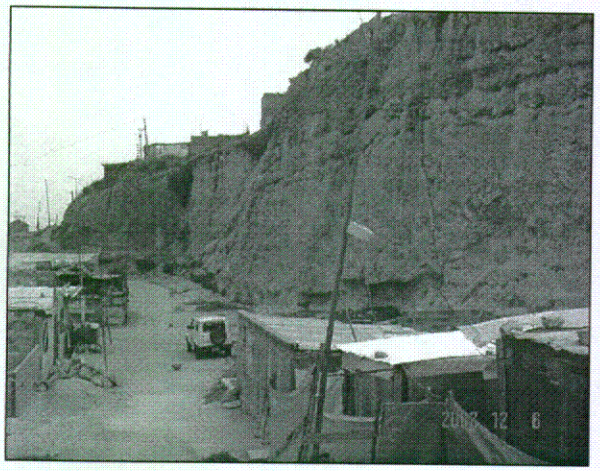

Fotografía 1 Panorámica talud de antigua zona de explotación



Fotografía 2 Viviendas construidas en la parte baja del talud

La vivienda del señor Ararat está constituida por material de recuperación con cubierta en zinc y la de los vecinos en mampostería simple y madera, en general con bajas especificaciones de materiales, técnicas y constructivas.

Esta situación compromete también las viviendas ubicadas inmediatamente adyacentes a la base del talud (Ver Fotografías 1 y 2), debido a la profundización de los surcos que generan estructuras columnares que gradualmente pierden soporte y colapsan (Ver Fotografías 4 y 5).

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

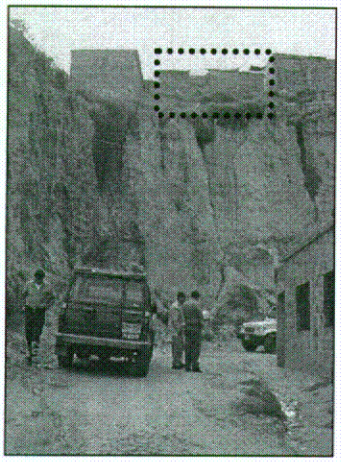

Fotografía 3 Erosión en surcos por aportes de aguas. Se destaca en el recuadro la casa de Sr. Ararat

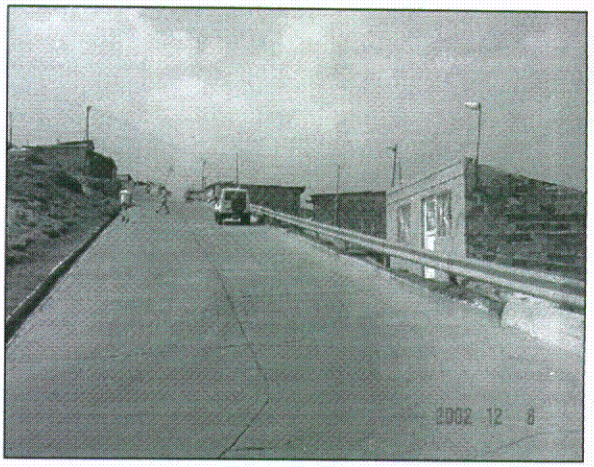

Fotografía 4 Las viviendas del Sr. Ararat y de los vecinos se encuentran por debajo del nivel de la vía.

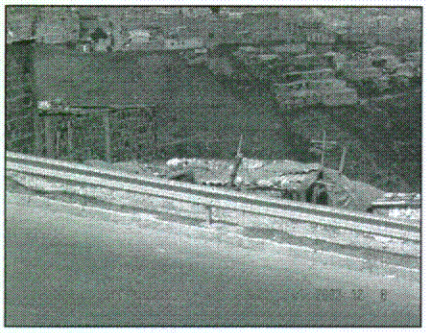

Fotografía 5 Vivienda del señor Ararat vista desde la vía a los Alpes



Fotografía 6 Detalle de la vivienda del señor Ararat.

4. RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo observado en el reconocimiento de campo y análisis de los antecedentes, se recomienda lo siguiente:

- Solicitar la intervención de las autoridades locales para lograr el cumplimiento en la zona del régimen de obras y urbanismo del Distrito.
- Informar a la Subsecretaría de Control de Vivienda sobre la aparición de nuevos asentamientos en el sector.

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Realizar un estudio de riesgo detallado de la zona, con el fin de establecer con claridad las zonas de riesgo, diseñar las medidas de mitigación y otras acciones.
- Se reitera la recomendación, de realizar el manejo de aguas servidas y de escorrentía a las viviendas ubicadas en la parte alta del escarpe.

NOTA: Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE : **EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN**
PROFESIÓN : INGENIERO CIVIL MSC. GEOTECNIA
MATRICULA : 25202 - 63206 CND

NOMBRE : **JUAN PABLO GAONA GÓMEZ**
PROFESIÓN : INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA : 25202 - 68121 CND

Vo.Bo. **Ing. JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Análisis de Riesgos